

Yaitepec gana la batalla al alcohol; mujeres imponen su Ley Seca.

Por: Giovanna Martínez. Noticias Voz e Imagen. 19/03/2019

Con el alcoholismo llegó la muerte a la vida de Ramona, su esposo e hijo fueron asesinados en una disputa originada al calor de los tragos.

El dolor de perder a sus seres queridos fue tal que la llevó a unirse a otras mujeres para impulsar una ley que les permitiera traer tranquilidad a la comunidad, dicho decreto también serviría para erradicar la violencia intrafamiliar, contra de la esposa e hijos.

En la comunidad de Santiago Yaitepec un grupo de mujeres se organizaron para aplicar la ley seca indefinida. Hoy quien comercialice o consuma bebidas alcohólicas es multado por la autoridad; gracias a estas multas, que inician desde los 300 pesos, se han podido construir caminos o espacios para el bien común.

Memoria

Lucía Amada Santiago, Aurora Salinas Santiago, Delfina Vazquez Pérez, Ramona Carmona Vasquez, Crecencia Vazquez Carmona y Aurelia Guadalupe Cruz Vásquez, quienes rebasan los 70 años de edad, son algunas de las mujeres que impulsaron esta ley seca indefinida.

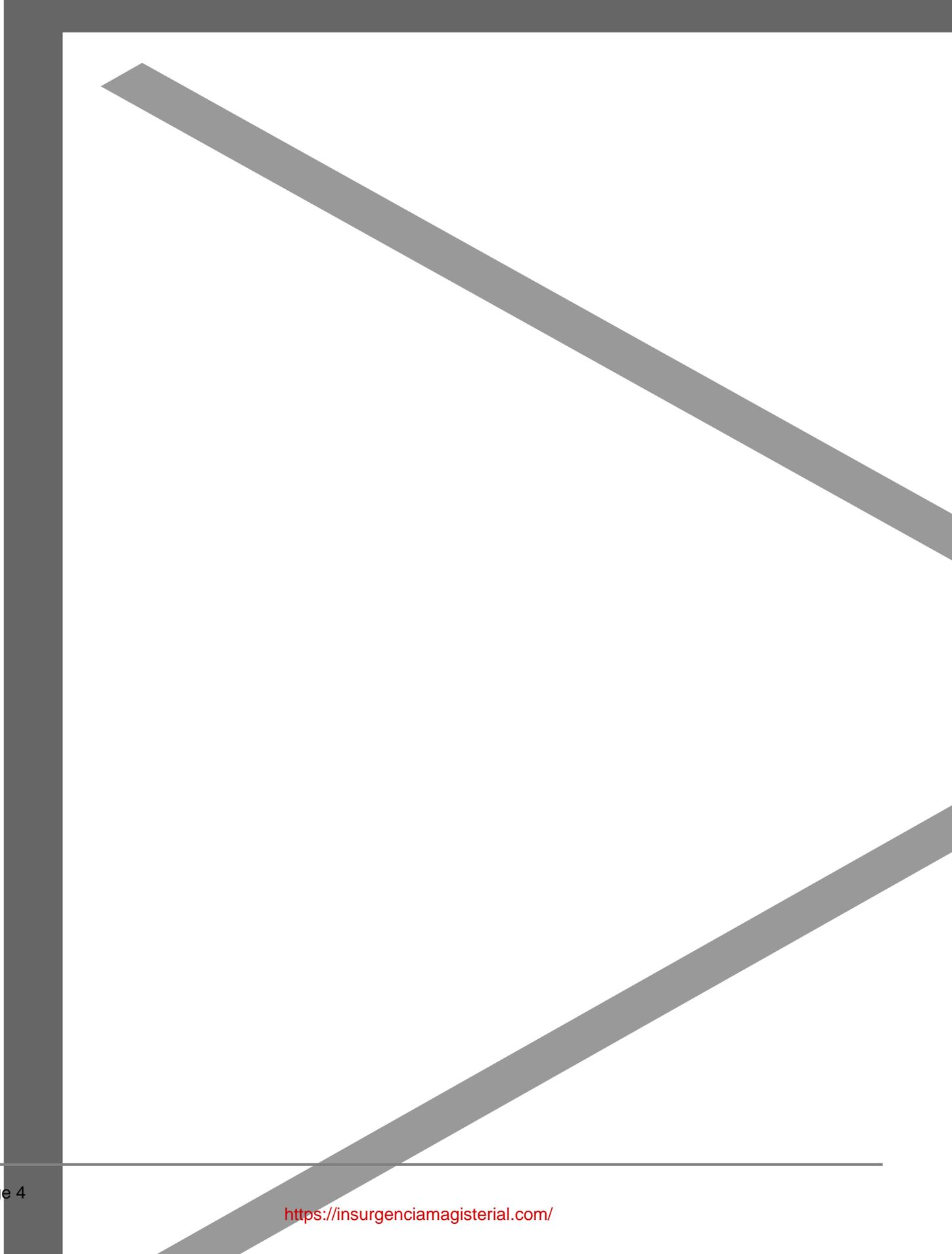
Recuerdan que entre las pioneras se encontraba Onoria y Angela, quienes ya fallecieron; ellas, en 1981 encabezaron un movimiento para erradicar el consumo de alcohol en los hombres.

En aquel entonces, las cantinas eran un negocio rentable que dejaba altos dividendos, la mayoría de los hombres consumían bebidas embriagantes y no había hora que los detuviera.

Algunos perdían el conocimiento, otros preferían envalentonarse e iniciar una pelea que podría causarles la muerte, en la localidad habían al menos 2 muertes en las festividades patronales del pueblo generadas por el alcohol.

Aurora asegura que en la intimidad de la casa, los hombres llegaban alcoholizados y se viven episodios de violencia hacia madres, esposas e hijos, además que existía poco respeto hacia la autoridad.

Image not found or type unknown



Anteriormente los hombres se excedían al beber, lo que derivaba la v

¡No más!

Cansadas de esta situación recurrente, las mujeres comenzaron a organizarse y plantearle a la autoridad la problemática, como en ese entonces eran los hombres que acaparaban los puestos, no hubo respuesta.

Fue entonces que tuvieron que recolectar firmas y acudir a la ciudad de Oaxaca para que las autoridades de gobierno autorizaran que se aplicara la Ley Seca indefinida en la comunidad.

Las mujeres yaitepecanas iniciaron una lucha que tuvo sus frutos y lamentan que los hombres tengan que beber debido a sus problemas. Ellas se ponen de ejemplo y aseguran que pueden afrontar las cosas sin necesidad de recurrir al alcohol.

Con 38 años de vigencia

En 1982, por acuerdo de la asamblea general de la población que se rige por usos y costumbres, se decretó la Ley seca, que refiere a la prohibición para ingerir bebidas alcohólicas en la población con el propósito de mantener la armonía y paz social; así como reducir el consumo de bebidas alcohólicas que afectan la economía familiar y que derivaron a la violencia intrafamiliar.

A partir de este decreto, en la comunidad se respira paz, las mujeres, niños y hombres pueden caminar hasta altas horas de la noche por las calles sin temor, “en nuestra comunidad sí hay seguridad, no como quiera se puede cometer un acto de violencia”, afirma Leticia Santiago.

La joven de 30 años de edad se siente orgullosa de las cosas que lograron sus paisanas en beneficio de mujeres y niños.

La ley se mantiene

Meses atrás algunas personas comenzaron a violar este decreto y comenzaban a consumir bebidas embriagantes en la calle, fue entonces que, a través de asamblea se retomó la prohibición y se acordó que las mujeres pueden actuar en contra.

Las mujeres están decididas a enfrentar a las personas que fomenten el consumo

de alcohol, incluso, entrar a las casas de quienes vendan licor de manera ilegal y enfrentarlos.

“No quieren volver a sufrir lo que sufrieron cuando veían a sus hijos tomando, peleando, incluso muriendo en una pelea de cantina”.

Ante esto, las mujeres han fomentado en las nuevas generaciones la importancia de que esta ley prevalezca y las consecuencias del alcoholismo que afecta a los hijos, madres y esposas.

Las mujeres portan con orgullo su traje chatino, que consta de una blusa bordada a mano y una falda de holanes, rebozo y cadena, algunas con huarache, otras descalzas, son mujeres respetadas que representan la perseverancia, la lucha.

[LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ.](#)

Fotografía: Noticias Voz e Imagen

Fecha de creación

2019/03/19